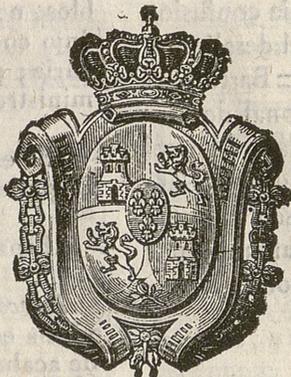


Se suscribe á este periódico, que sale los Martes, Jueves y Sábados, en las Librerías de los hijos de Rodríguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscriptores, y 10 para fuera, franco de porte, y en la misma se despachan los números sueltos.



Los anuncios se dirigirán á la redaccion francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

## BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Martes 11 de Julio de 1843.

### ARTICULO DE OFICIO.

*Gobierno político de la Provincia de Valladolid.*  
= La Excm. Junta superior Central de Castilla la Vieja con fecha 6 del actual me dice lo que copio.

En el día de ayer se reunieron en el Salon de la casa-Diputacion provincial el Excmo. Señor D. Bartolomé Amor, representante por la Junta provisional de Gobierno de la Provincia de Palencia: D. Eulogio García Paton, por la de Zamora: D. Francisco Agustin Silvela, por la de Avila: y D. Mariano Miguel de Reinoso, por la de Valladolid, todos con el objeto de proceder á la formacion de la Junta Central de Castilla la Vieja, con arreglo á la circular de 28 de Junio último que pasó la Provisional de esta Provincia al efecto indicado, cuya invitacion fue aceptada; y habiéndose presentado por dichos Señores sus respectivas credenciales, que se han hallado conformes, se declaró constituida é instalada la Junta Central provisionalmente, sin embargo de no hallarse presente Don Cláudio Santana, representante de la de Salamanca, ni otros de las restantes Provincias ya pronunciadas. Acto continuo se procedió al nombramiento de Presidente interino que recayó en el Excmo. Señor Don Bartolomé Amor, Teniente general de los Ejércitos Nacionales, y el de Secretario en el Coronel de Caballeria Don Antonio Ramirez Arcás. Todo lo que de acuerdo de la Junta tengo el honor de poner en-conocimiento de V. S. para su satisfaccion y demas efectos consiguientes.

*Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial para conocimiento y satisfaccion de los habitantes de esta Provincia, y así bien para gobierno de todas las Autoridades dependientes de la mia que acatarán, respetarán y obedecerán todas las resoluciones de tan eminente Corporacion cual dignamente merece; y en cuanto á los no dependientes, para su noticia y efectos procedentes. Valladolid 8 de Julio de 1843. = El Gefe político interino, Juan Ruiz y Cermeño.*

### CASTELLANOS:

La Junta Central de Castilla, compuesta de los representantes de las de Gobierno de las Provincias, acaba de instalarse provisionalmente en esta Capital. Al dirigiros su voz juzga escusado repetir ese grito de indignacion lanzado por cada uno de vosotros contra una pandilla que abusando de su dominacion, y acaudillada por el hombre mas ingrato que han abortado los siglos, viola los principios constitucionales, infringe las leyes, desorganiza la hacienda, malbarata sus productos, se entrega al influjo exclusivo de una potencia extraña, é incendia y arrasa poblaciones enteras.

Guerra, guerra sin tregua, Castellanos, hasta conseguir un Gobierno de tolerancia y justicia: un Gobierno que respete y haga respetar las instituciones libres que la Nacion se ha dado.

Encargada esta Junta Central de dar unidad al alzamiento de Castilla, levantando y reuniendo todas nuestras fuerzas, y concentrando los recursos necesarios para su sostenimiento, no descansará un instante en llevar adelante su importante cometido. Bien lo sabeis, Castellanos. La salvacion del pais no puede librarse en operaciones y esfuerzos aislados. Los mas triviales principios de la ciencia enseñan á triunfar con una falange reducida, pero compacta, de fuerzas infinitamente mayores cuando están diseminadas. El decoro mismo, el nombre, la popularidad de las causas que se defienden, ganan inmensamente en respeto y apoyo público, segun son grandes, imponentes, generales, los medios que se ostentan en su defensa.

A las armas, Castellanos! Un cuerpo de Ejército numeroso y aguerrido marcha ya sobre Madrid: nuevas fuerzas, nuevos Tercios le seguirán de cerca. Los pueblos en masa, en la inmensa mayoría de la Nacion, siguen el mismo impulso. Salvemos al Pais y á la REINA: seamos los primeros á tremolar el pendon morado de Castilla sobre el Alcázar de Buena-Vista, ó sobre los mu-

ros de Albacete, en donde reinan ya la confusion y los remordimientos, el despecho y el desaliento.

Valladolid 7 de Julio de 1843. = Bartolomé Amor, Diputado por la Junta provisional de Gobierno de Palencia, Presidente. = Mariano Miguel de Reinoso, por la de Valladolid. = Eulogio García Paton, por la de Zamora. = Francisco Agustín Silvela, por la de Avila. = Cláudio Santana, por la de Salamanca. = El Secretario, Antonio Ramirez, Coronel de Caballería.

## JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

Esta Junta provisional de Gobierno acaba de recibir las importantes noticias, que por acuerdo de la misma se publican para satisfaccion de los habitantes de esta Provincia. Valladolid 8 de Julio de 1843. = José María Cano, Secretario.

Madrid 6 de Julio. Las autoridades están en junta, y en todos los círculos políticos se asegura se trata de sacar á S. M. la REINA y su Augusta hermana de la Côte tal vez esta misma noche. ¡Que horror! Vengan esos bravos de Castilla á impedir se lleve á cabo tan infernal proyecto, porque la ansiedad con que aqui se les espera es extraordinaria.

Se ha mandado que la pólvora que existe en los almacenes estramuros de esta Côte, se deposite en el parque. Muchas dificultades se presentan para realizarlo.

Esta noche se han marchado del Colegio militar de esta Côte una porcion de cadetes á unirse á los pronunciados de Castilla.

Todos los oficiales de artillería é ingenieros que formaban parte de la guarnicion de la Côte han pedido sus licencias absolutas por no serles yá decoroso servir al imbécil gobierno de perdigon.

Se han creado clandestinamente *doscientos millones de papel*, que servirán para asegurar la retirada..... á los corifeos mas notables de la pandilla Indiana. Tambien el inmundo Prato lo tiene todo dispuesto para tomarse las de villadiego.

Han llegado á Aranjuez á esperar sus licencias absolutas 18 oficiales del regimiento de Pavía que no quieren servir mas al Gobierno ayacucho.

El Gobierno acaba de recibir un extraordinario del General Hoyos, que con las tropas que le son adictas permanecia en Vergara á la salida del portador de los pliegos. Por conducto *positivo* puedo asegurar á Vd. que el contenido de los pliegos es una manifestacion de aquel General al Regente, haciéndole ver lo crítico de su posicion por estar ya las plazas mas importantes de las provincias Vascongadas pronunciadas; y al mismo tiempo dice en un párrafo que yo mismo he oido leer „que convencido de que todos estos pronunciamientos son la expresion fiel de la voluntad soherana de los pue-

blo, no los hostilizará.” La sensacion que esto produjo en la camarilla anglo-ayacucho es extraordinaria; porque tenian toda su confianza en el ex-ministro *apedreado*.

Se espera en esta Côte á uno de los Batallones del Regimiento de Luchana que viene de Albacete.

Espartero el dia 5 continuaba en Albacete.

Barcelona 1.º de julio. La situacion de esta provincia es la misma, entusiasmados todos y deseosos de acabar con Espartero. Las tropas de este, mandadas por Seoane y Zurbano, se han retirado á Lérida, y las constitucionales pronunciadas ocupan ya el Urgel hasta una legua de Lérida. Se pasan muchos oficiales y soldados á los pronunciados.

Coruña 4 de Julio. Hoy salió una columna de 900 á 1,000 hombres compuesta de las Compañías de Cazadores de los Batallones de Nacionales de esta Capital, Betanzos, Bregondo, Puente-de-Ume y Neda, con dos Compañías del provincial que da nombre á esta Ciudad y Pontevedra, cien Carabineros y unos 50 Lanceros al mando del valiente Coronel D. Nicolás Luna. Todas estas fuerzas marchan sobre el Ferrol. Mañana quedará instalada la Junta central de estas Provincias.

El 1.º del actual se esperaba en Segorbe al General Narvaez con nueve batallones para proteger á Teruel. Dirigió una proclama desde Sagunto el 30 marcando el plazo de diez dias para que reconozcan el nuevo gobierno las tropas que manda Espartero, pasado cuyo plazo perderán los empleos, los que así no lo verifiquen.

Se fugaron de Pamplona el general Ayerve, el 2.º cabo Goñi y el gefe político. Parece que se han dirigido á Francia.

Estella y Tafalla se pronunciaron con dos batallones que guarnecian aquellos puntos.

Se han recibido cartas de Barcelona del 1.º de julio en que se dice que el gobernador de Monjuich había ofrecido entregarse tan luego como esté nombrado el ministerio Lopez. Dicese que el general Serrano iba á tener una entrevista con el señor Echalecu, y se esperaba la entrega de Monjuich.

La junta de Sevilla ha dirigido una comunicacion al gobernador de Cádiz, invitándole á que se rinda, con el objeto de evitar sangre y demas perjuicios que su resistencia puede ocasionar.

En la costa de Valencia hay algunos buques ingleses, y no falta quien supone que esperan recoger á bordo algunos de los que por las circunstancias actuales se vean precisados á abandonar el suelo de su patria.

Al Castillo de las Peñas de San Pedro se han pasado muchos soldados del Regimiento de Luchana.

Daroca, Calatayud, Ateca, Alhama y otros puntos de Aragon se han pronunciado. En el mismo Alhama se pronnció tambien una fuerza considerable de caballería procedente del depósito de Alcalá, compuesta de

los escuadrones de Borbon, Príncipe, España, Reina, Infante y otros; total 800 *caballos útiles* y 900 *ginetes desmontados*: el comandante era D. Simon Torre.

Esciben con fecha 1.º de Daroca á las tres y media de la tarde que allí se acababa de pronunciar el tercer batallon de la Princesa (con bandera y música) que se marchaba á hostilizar á Teruel. Mediaron en la negociacion los treinta y siete oficiales que se retiraron de este último pueblo por no hostilizarle. Con tal motivo habia fiestas y rogocijos.

Se ha pronunciado en las provincias Vascongadas la importante villa de Guetaria con su guarnicion, compuesta de dos compañías del regimiento de Mallorca. Todas las que se hallaban destacadas desde Vera á Elizondo, en la frontera, se han pronunciado tambien. Castro Urdiales y Balmaseda estan ya pronunciados.

La villa de Haro en la Rioja se pronunció el 30 del finado junio nombrando tambien su Junta de Gobierno, y lo mismo se verificó en Calahorra y Santo Domingo de la Calzada.

El dia 3 se pronunció Villafranca del Bierzo con el mayor orden y entusiasmo, por el vecindario, autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

El pronunciamiento de Astorga ha sido secundado por la Bañeza, Benavides, la rivera del Orrio y casi todos los pueblos de aquel distrito.

Toda la provincia de Badajoz, inclusa la plaza de Olivenza con su guarnicion, está ya pronunciada.

De Badajoz salió una respetable columna á perseguir las escasísimas fuerzas que llevan Ricafort y Cardero.

La ciudad de Cáceres se ha pronunciado el dia 4, tomando parte dos compañías de Plasencia.

Ubeda, Baeza, Linares, la Carolina y toda la Provincia de Jaen se ha pronunciado.

Se asegura haberse pronunciado Zaragoza el dia 4, aunque nada de positivo se dice hasta ahora. El no haberse recibido hoy el correo que debia llegar de aquella ciudad parece probar que algun movimiento ocurrió en ella.

Van-Halen entró en Córdoba el dia 2 sin ser hostilizado por las fuerzas pronunciadas de Andalucía, porque asi estaba ya convenido por las juntas de Granada y Málaga.

El héroe de Segura exigió en el momento de su llegada un millon de reales á la poblacion. Las tropas de Granada estaban en Baylen, y de Sevilla salia una fuerte columna á su encuentro, de modo que el general Van-Halen no podrá salir de Córdoba con la misma facilidad con que entró.

Ha entrado en Játiva una compañía de la vanguardia del duque, que se ha pronunciado con su capitán.

El general D. Vicente Castro ha interceptado una interesantísima comunicacion dirigida por Espartero

á Seoane, en que le manifiesta el apuro en que se halla su causa.

El brigadier Emna ha roto el fuego ya sobre los valientes que defienden la libre ciudad de Teruel; pero la falta de municiones le obligó á suspender las hostilidades. Los teruelanos se defendieron con bizarría y muchos soldados del campo sitiador se habian pasado ya al de los sitiados.

*Olmedo 6 de Julio.* La Brigada de vanguardia del Ejército de Castilla la Vieja está acabando de llegar á este punto. El Cuartel general y la Caballería han entrado á las ocho. El Batallon de Avila y una seccion de Artillería rodada no lo harán hasta la tarde, pues los caminos se han puesto malísimos con doce horas de continuada y copiosa lluvia: estas fuerzas pernoctaron anoche en Mojados.

Las procedentes de Medina son Leon, Tarragona y Palencia que tambien pernoctarán aqui hoy para organizarse las divisiones é ir marchando hácia Madrid con la posible rapidez. La decision y entusiasmo del valiente y distinguido Capitan general de Castilla la Vieja, es secundado por su E. M., Gefes, oficiales y cuerpos de todas armas con un celo extraordinario. El sentido de los pueblos que recorremos no puede ser mejor: ¡Castilla la Vieja dirá muy pronto á los despotas cuán grande es su odio á los tiranos y su poder inmenso para derrocar la tiranía! Los bravos de su ejército volverán á los tiernos brazos de sus esposas y familias y entre las dulzuras del hogar doméstico depositaremos las inmarcesibles coronas que la patria y la Reina nos preparan á quienes por tan caros objetos siempre nos sacrificamos y con frenético delirio defendimos dominados de iguales sentimientos ¡Victoria por la Patria y por la Reina Constitucional! será el grito de guerra que nos guiará á la gloria. La gloria, sí, Castellanos: la gloria, sí, del Ejército de la leal Castilla!

La columna de cazadores y un escuadron marchan al punto para Segovia al mando del entendido y valiente Coronel Don Roman Sanchez. Pronto tremolará en sus Alcázares el pendon Castellano y el eco de Patria, Reina y libertad estremecerá antes de dos dias á los enemigos de la Constitucion y del pueblo.—La Caballería que á costa de mil peligros tuvo el arrojo de salirse de Madrid, acaba de incorporarse entre los aplausos de sus bizarros compañeros. Sale el Correo en este momento y concluiré con manifestar que mas entusiasmo y decision es del todo imposible.

#### *Junta provisional de Gobierno de la Provincia de Valladolid.*

#### PRONUNCIAMIENTO DE SEGOVIA.

El Excmo. Sr. Capitan general de este distrito y en Gefe del ejército de operaciones del mismo, desde su cuartel general de Villacastin, con fecha de ayer participa á esta Junta la satisfactoria noticia de haberse pronunciado el dia anterior la ciudad de Segovia y su Provincia con las tres compañías del Provincial de Gijon que guarnecian aquella Capital.

La brillante columna de Cazadores que nuestro muy digno Capitan General habia mandado avanzar sobre Segovia, llegó con tanta oportunidad, que tuvo la gloria de cooperar á que tan santo alzamiento se consumase, como por los documentos que á continuacion se publican se verá.

El Teniente General D. Joaquin Ezpeleta y el Mariscal de Campo Don José Ainat que se hallaban en Segovia se presentaron luego de instalada la Junta á ofrecerla sus servicios.

Los caballeros Cadetes de aquel distinguido Colegio militar tambien hicieron iguales ofrecimientos.

S. E. el Señor Capitan general participa tambien á esta Junta con igual fecha que dos Alféreces del Regimiento caballería de Lusitania que con treinta y cuatro individuos de tropa montados, habian sido enviados de Madrid en observacion de los movimientos del ejército expedicionario de Castilla, se le habian presentado en San Chidrian con un Oficial del Regimiento de Sagunto que con su asistente y algunos caballos venia de la Mancha, y que todos aquellos valientes con indecible entusiasmo se habian adherido al pronunciamiento que tuvo lugar en esta Ciudad el 24 del finado, ofreciendo á S. E. sus espadas.

La Brigada procedente de Zamora, con todas las fuerzas que guarnecian la Provincia de Avila, se habran hoy incorporado al Cuartel general de Villacastin, en cuyo punto se esperaba tambien á la columna de Cazadores de regreso de su gloriosa expedicion á Segovia.

El entusiasmo de los pueblos del tránsito, dice S. E. en su comunicacion, es admirable, y que jamás lo ha visto mayor. Las tropas de su digno mando todas marchan llenas de júbilo, y no ansian otra cosa ya que divisar cuanto antes los muros de la Capital de Castilla la Nueva, para salvar á su inocente Reina de los peligros que la cercan.

La infame camarilla que domina todavía en el Régio Alcázar persistía en su diabólico plan de llevar á S. M. y A. al cuartel general de Albacete; mas el bravo general Aspiroz noticioso de tan pérfido proyecto se preparaba á impedirlo á toda costa y hoy se trasladará con su cuartel general á El Espinar.

*Documentos que acompañan á la comunicacion del Excmo. Señor Capitan general.*

Capitanía general del 8.º Distrito militar.—E. M.—Ayuntamiento constitucional de Segovia.—Excmo. Sr.—A las seis de esta mañana llegó á esta el caballero Comandante Don Roman Sanchez con la fuerza que V. E. le ha confiado. Su venida ha sido tan oportuna que indudablemente ha librado V. E. de un conflicto á la poblacion.—El Ayuntamiento, cuyo afan por la tranquilidad y el orden es notorio á V. E. que conoce personalmente á sus individuos, no halla expresiones para manifestar á V. E. su gratitud y el bien incomparable que ha hecho á la poblacion con el oportuno y acertado embio de las tropas. Su comportamiento y la fina conducta del expresado Comandante, corresponde al de un Ejército libertador que tiene por Gefe á la cabeza al brioso y político Capitan general nombrado para Castilla la Vieja, honra de la Provincia, que tantas veces le ha elegido para su representante. La disciplina, el orden y el valor son las prendas que se dejan distinguir en esta fuerza, y puede V. E. estar orgulloso de mandarla y del acierto en la eleccion de su bizarro y atento Comandante, cuya conducta ha lisongeado completamente al Ayuntamiento, entusiasmado á la Milicia Nacional y á esta Ciudad, donde ya era conocido.—Adjunta tengo el honor de enviar á V. E. la alocucion del Ayuntamiento y nombramiento de la Junta que dentro de pocos momentos quedará

instalada, repitiendo V. E. sus votos al cielo para que Dios salve al pais y á la Reina.—Dios guarde á V. E. muchos años. Segovia 7 de Julio de 1843.—Excmo. Sr.—El Presidente, Marcos Antonio Cubero.—Romualdo Becerril, Secretario.—Excmo. Señor Capitan general de Castilla la Vieja.—Es copia.—Javier de Aspiroz.

Capitanía general del 8.º Distrito militar.—Estado Mayor.—Junta de Gobierno de la Provincia de Segovia.—Excmo. Señor: Los Segovianos no podian mostrarse indiferentes por mas tiempo al grito unísono que ha levantado la Nacion en masa contra un poder bastardo. ¿Y cómo podria mostrarse, Excmo. Señor, contra sus propias convicciones, y viendo á V. E. al frente de leales y decididas tropas, sosten y apoyo de la justa causa que hemos jurado defender? Día de gloria y de júbilo ha sido el de hoy para esta poblacion. El Ilustre Ayuntamiento, la Milicia Nacional y tropas que en ella habian han secundado el pronunciamiento de las demas Provincias del Reino. El mayor orden, una admirable tranquilidad y armonía ha presidido á tan solemne acto; la satisfaccion mas completa se ve retratada en los semblantes de todos, cuyo entusiasmo ha sido superior á cuanto decir se pudiera al ver al frente de la Junta las personas de sensatez, cordura é interesadas en el mantenimiento del orden y en el glorioso pronunciamiento. V. E. ha sido aclamado por su digno Presidente; y al tener esta Junta la honra de comunicárselo siente un placer difícil de explicar en estos momentos. Solo una cosa tiene que pedir á V. E., una cosa sola, Excmo. Señor, que se digne V. E., aunque únicamente sea por breves instantes, venir á participar de nuestra satisfaccion, y tomar asiento en el alto puesto que la voluntad de estos habitantes le ha colocado.—Reciba V. E. entre tanto las felicitaciones, respeto y consideracion con que le saluda esta Junta. Dios guarde á V. E. muchos años. Segovia 7 de Julio de 1843.—El vice-Presidente, Marcos Antonio Cubero.—Ignacio de Castilla, Vocal Secretario.—Excmo. Señor Don Francisco Javier de Aspiroz.—Es copia.—Javier de Aspiroz.

Todo lo que por acuerdo de la Excmo. Junta de Gobierno se publica por extraordinario para que cuanto mas antes lleguen á noticia de todos tan felices nuevas. Valladolid 9 de Julio de 1843.—José Maria Cano, Secretario.

ANUNCIOS.

En Palencia se venden 6 mulas, 2 machos y 2 yeguas, de varias edades, 2 carros matos y un carro violin, al contado ó á plazo, á precios corrientes: El que guste comprar puede verse con José Lopez, en el Parador de S. Sebastian, que está fuera de las Puertas de Mercado.

El día 2 del presente mes de Julio se extravió una yegua de la dehesa de Vegamayor de Torrecilla de la Abadesa, como de seis cuartas de altura poco mas ó menos, calzada del pie de atras, estrellada, pelo rojo, bastante cerrada de la cola y como de seis años de edad. La persona que supiere de su paradero se servirá dar aviso á su dueño Joaquin Higuera, vecino de dicho pueblo, quien dará mas señas y el hallazgo.